



RESOLUCION No. 546 - AD - 83

Lima, 04 de julio de 1983

Visto el OF.Nº 130-83-FPB de la Federación Peruana de Box, en el cual solicita autorización para que su delegación nacional viaje a la ciudad de Guayaquil-Ecuador a participar en el Campeonato Sudamericano de Box a realizarse del 6 al 16 de julio de 1983.

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo Nº 135 del 12 de junio de 1981 - se ha derogado los Decretos Leyes Ns 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros; - (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el País, así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Art. Primero.- AUTORIZAR a la Delegación de la Federación Peruana de Box, a viajar a la ciudad de Guayaquil, Ecuador a participar en el Campeonato Sudamericano a realizarse del 6 al 16 de Julio de 1983.

Art. Segundo.- La delegación está integrada de la siguiente manera:

Dirigentes : DR. ALBERTO RAMOS VALENCIA  
MARIA LUISA VILLARAN DE THORNBERRY  
EDUARDO THORNBERRY LUMBRERAS  
PROSPERO ODAR RODRIGUEZ  
Deportistas : JAVIER PANEZ AMANZO  
JUAN PEÑA ATOCHE  
CARLOS CUYA CHUMPITAZ

//...



RESOLUCION No. 546 - AD - 83

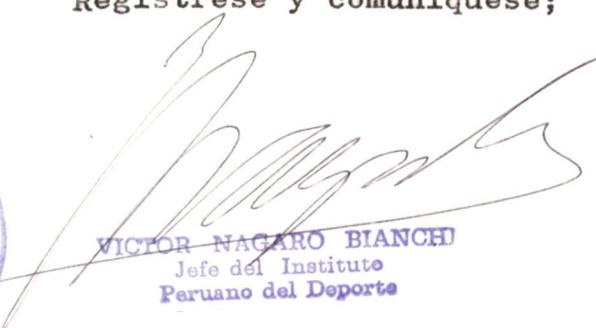
Lima, 04 de julio de 1983

//...

CARLOS MEJIA TAPIA  
AMILCAR BERNAL GONZALES  
RODOLFO LAZO TORRES  
AGUSTIN PARDAVE VALDIVIA  
RICHARD SEGOVIA ROSAS

ART.Tercero.- Lo antes indicado no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;

  
VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte

SVM/DINAD  
MMB.glm.  
2013.